

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2360** HUESCA

Edicto

Don Luís Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia

1.-Que en la Sección V, Liquidación 0000254/2012, referente al concursado Librería y Prensa, S.L., Abogado del Estado se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 19 de diciembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 15 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130002014-1